

FORMATO N° 5

**PLAN DE TRABAJO DE LISTA POSTULANTE
ZONA N°6**

La lista postulante presenta las siguientes propuestas, para promover el desarrollo integral, bienestar social y mejora de la calidad de vida de los vecinos de la zona vecinal N° 6

LÍNEA DE ACCIÓN	PROPUESTAS CONCRETAS
SEGURIDAD CIUDADANA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de la presencia del serenazgo: <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Apoyar la propuesta de los vecinos de aumentar la cantidad del personal de serenazgo asignado a nuestra zona. 1.2. Apoyar a la municipalidad en las gestiones necesarias para garantizar una presencia visible y efectiva en las áreas clave. Esto incluiría patrullajes a pie regulares y la implementación de puntos de vigilancia en lugares estratégicos. 2. Monitorear el cumplimiento del llenado del cuaderno de control de los serenazgos, para asegurar que se cumplan con los turnos asignados. 3. Mejora de la infraestructura de seguridad: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Proponer a la municipalidad, en zonas estratégicas, y a la solicitud de los vecinos, la instalación de cámaras de vigilancia adicionales para monitorear y prevenir delitos. 3.2. Apoyar las gestiones de la municipalidad ante la empresa de electricidad para que se implementen sistemas de iluminación adecuada en calles y parques para aumentar la visibilidad y disuadir la actividad delictiva. 4. Prevención del delito: Proponer programas de prevención del delito dirigidos a diferentes grupos de edad y sectores de la comunidad. Estos programas incluirán talleres educativos, charlas comunitarias y actividades recreativas que promuevan la convivencia pacífica y brinden alternativas positivas a los jóvenes. Para ello, se coordinará con la Junta Vecinal policial, la comisaría del sector y el Serenazgo. 5. Vinculación con el sector empresarial: Proponer alianzas con las empresas y comercios de la zona para promover medidas de seguridad, como la instalación de sistemas de vigilancia en sus establecimientos y la capacitación de su personal en prevención y respuesta ante situaciones de riesgo.
LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campañas de concientización: Realizar campañas de concientización vecinal sobre la importancia de mantener limpio el distrito y de respetar los espacios públicos. Estas campañas pueden incluir la difusión de mensajes a través de diferentes medios, redes sociales, carteles y volantes informativos. 2. Implementación de sanciones y fiscalización: Apoyar a la municipalidad en la identificación (fotos, videos) de lugares donde arrojen basura de forma recurrente e informar a los vecinos que la municipalidad cuenta con mecanismos efectivos para sancionar a aquellos que arrojen basura en la vía pública. Las cámaras de seguridad y el personal de seguridad deberán ser apoyo para identificación y lograr la sanción a los infractores. 3. Monitoreo y evaluación: Apoyar a la municipalidad para que se

	<p>identifiquen mecanismos de monitoreo y evaluación para medir los avances en términos de limpieza y ornato. Esto permitirá a las autoridades ediles identificar áreas problemáticas y realizar ajustes en el plan de trabajo de la gerencia de Limpieza Pública de manera oportuna.</p> <p>4. Tachos de basura: Identificar los tachos de basura retirados para su reposición en coordinación con la municipalidad.</p>
<p>AREAS VERDES Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>1. Creación y mantenimiento de áreas verdes:</p> <p>1.1. Proponer la identificación espacios disponibles para la creación de nuevas áreas verdes, como parques y jardines públicos.</p> <p>1.2. Solicitar el desarrollo de proyectos de paisajismo adecuados a la gerencia municipal.</p> <p>1.3. Informar a tiempo a la subgerencia respectiva para garantizar el mantenimiento regular de las áreas verdes existentes, incluyendo el riego, la poda y la limpieza.</p> <p>2. Cuidado, rescate de árboles y áreas verdes:</p> <p>2.1. Apoyar a la subgerencia de Áreas verdes y Medio Ambiente, a través de vecinos profesionales en el tema, en el cuidado de los árboles, la poda de estos en la estación debida.</p> <p>2.2. Coordinar con la municipalidad para el rescate de árboles para protegernos del Sol, especialmente, en este tiempo, cuando se viene el Fenómeno del Niño.</p> <p>3. Programas de educación ambiental:</p> <p>3.1. Proponer a las escuelas ubicadas en nuestra zona que se lleven a cabo programas de educación ambiental, incluyendo a toda la comunidad educativa.</p> <p>3.2. Difundir en redes sociales información sobre la importancia del reciclaje, de las actividades de la Municipalidad, al respecto, y brindaremos charlas a nuestros vecinos. Estos programas pueden incluir charlas, talleres y actividades prácticas que promuevan la conciencia sobre la importancia de proteger el medio ambiente y las áreas verdes.</p>
<p>OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>1. Evaluación de la infraestructura existente: Identificar e informar a la Gerencia de Obras Públicas sobre la infraestructura actual, como calles y aceras. Identificar las áreas que requieren reparación, renovación o mejoras urgentes e informar a la municipalidad, a través de los reportes mensuales de la Junta Vecinal Municipal.</p> <p>2. Desarrollo de espacios públicos: Apoyar a la municipalidad en el diseño y construcción de nuevos espacios públicos que promuevan la recreación, el encuentro comunitario y el disfrute de la ciudadanía. Esto puede incluir parques, plazas, áreas de juegos y espacios culturales, teniendo en cuenta las necesidades de diferentes grupos de edad y la accesibilidad universal.</p>
<p>CULTURA</p>	<p>1. La Huaca Pucllana y la identidad de la zona 6: En coordinación con la Gerencia de Cultura y la dirección del Museo de la Huaca Pucllana, desarrollar actividades culturales con artistas del distrito y/o exposiciones sobre la obra y vida de importantes figuras de la cultura que vivieron o viven en el distrito para promover la valoración y difusión nuestro distrito.</p> <p>2. Preservación de la Huaca Pucllana como patrimonio cultural: Apoyar al Museo de la Huaca y a la Gerencia de Cultura sobre la implementación de proyectos de conservación y restauración de este importante sitio histórico del distrito, informando a los vecinos para que las obras se desarrollen en buena convivencia con los vecinos; así como, promover la valoración y difusión del valor histórico de la Huaca Pucllana.</p>

DESARROLLO HUMANO (Bienestar Social, Educación, Deportes, recreación, Adulto Mayor, DEMUNA, OMAPED, Salud, zoonosis, entre otros)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y apoyar a los vecinos en situación de vulnerabilidad y verificar que se encuentren debidamente registrados en la municipalidad para garantizar que reciban el apoyo de los programas de asistencia social. En situaciones de emergencia, informar a la municipalidad sobre los vecinos que requieran de programas de alimentación, vivienda y atención psicosocial. 2. Proponer a la municipalidad, la implementación de medidas de prevención y control de enfermedades zoonóticas, como la educación sobre la tenencia responsable de mascotas, la vacunación de animales y la promoción de la higiene en espacios públicos. 3. Promover la inclusión de personas con discapacidad, garantizando la accesibilidad física en espacios públicos, transporte y servicios. 4. Realizar actividades de difusión en los vecinos de la zona, en coordinación con la Junta Vecinal Policial, sobre el buen trato y protección a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. Informar a la DEMUNA sobre posibles casos de violencia familiar. Apoyar la difusión de las campañas de la DEMUNA.
PARTICIPACIÓN VECINAL Y CIUDADANÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar asambleas zonales, una vez al mes, para escuchar las preocupaciones y propuestas de los vecinos para las mejoras de la zona. Se invitará a los jóvenes para que se involucren activamente en los procesos de participación ciudadana y se informará al respecto a las autoridades ediles. 2. Informar a los adolescentes y jóvenes de la zona sobre los espacios municipales existentes en consejos juveniles o programas de liderazgo juvenil. Apoyaremos, a la municipalidad en las iniciativas que fomenten la participación de los jóvenes en proyectos sociales y comunitarios. 3. Difusión de logros y resultados: Comunicar de manera clara y accesible los logros y resultados obtenidos por la municipalidad a través de nuestras asambleas, Facebook, WhatsApp y otras redes sociales; así como, de las gestiones y logros alcanzados por la Junta Vecinal Municipal de la Zona 6, a través del Informe de Gestión de la JVM a la Gerencia de Participación Vecinal. Esto ayudará a generar confianza en los procesos participativos y a motivar a más vecinos a involucrarse en la toma de decisiones y en la construcción de una comunidad activa.
FISCALIZACIÓN Y ORDEN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar a la municipalidad de cualquier alteración y/o violación tanto de la tranquilidad social como de ordenanzas municipales. Se apoyará a la gerencia de Fiscalización mediante la identificación (fotos, videos) de las violaciones a la buena convivencia vecinal. 2. Monitorear y solicitar información al área de fiscalización sobre las gestiones realizadas sobre las violaciones a las normas municipales realizadas por los vecinos de la zona e informadas a la Junta Vecinal Municipal.
OTRAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el diálogo con los restaurantes de la zona 6, clínicas y otros negocios para lograr una convivencia sana con los vecinos de la zona, sobre todo, en el tema de: estacionamientos, limpieza, ruidos y horarios de carga y descarga de proveedores. 2. Coordinar con la Junta Vecinal Policial para desarrollar campañas conjuntas y no duplicar esfuerzos, sobre temas de seguridad ciudadana y otros. 3. Promover el diálogo con las gerencias de la municipalidad buscando siempre soluciones a los problemas de la zona 6. 4. Apoyar cualquier esfuerzo de la municipalidad en el desarrollo de programas de apoyo y capacitación para emprendedores locales. 5. Difundir las actividades deportivas que se lleven a cabo en el distrito y en la zona 6; asimismo, apoyar la necesaria mejora de la infraestructura deportiva del distrito.

ZOVA VECINAL	CARGO AL QUE POSTULA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	NÚMERO DE LISTA
ZONA 6	Primer delegado	CARPIO	VILLEGAS	TERESA CATALINA	1
	Segundo delegado	HUATUCO	VASQUEZ	FERNANDO RUBEN	
	Tercer delegado	BURNEO	ARRESE	IRMA EUDORA	
	Delegado accesitario	NOEJOVICH		FLAVIA VIVIANA	